

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ**

Bogotá D.C., veintidós (22) de agosto de dos mil veinticuatro (2024)

REF. Escrito remitido por el Juzgado 38 de Familia de Bogotá, D.C. (Proceso 2023-00688)

En atención al escrito de la referencia allegado a este Despacho el 20 de agosto del año en curso, se ordena la conversión inmediata de los títulos pendientes de pago y que se encuentren en arcas de este Despacho, a nombre del Juzgado Treinta y Ocho de Familia de Bogotá, D.C, del Proceso Ejecutivo de Alimentos de STEHPANY CIFUENTES REYES en contra de EDGAR AUGUSTO CIFUENTES AGUDELO, bajo el radicado 2023-00688.

CÚMPLASE.

OLGA YASMÍN CRUZ ROJAS
Juez

JMR

Firmado Por:
Olga Yasmin Cruz Rojas
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0f0b775ad7d587074273f0dc1bed8a2c6f36b860035d4a5650f07e329b1637f**
Documento generado en 22/08/2024 04:21:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>